



TERCER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL
INGRESO COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA EN
LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, POR TURNO LIBRE
Y TURNO DE DISCAPACIDAD, EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO
MEDIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PERTENECIENTE A LA
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, POR EL SISTEMA DE
OPOSICIÓN.

PRÁCTICO

PALENCIA, A 22 DE DICIEMBRE DE 2025



SUPUESTO PRÁCTICO N.º 1

Por parte de la Diputación de Palencia se quieren conceder subvenciones para promover la instalación de iniciativas empresariales en el medio rural con el objeto de mejorar el tejido empresarial de la provincia de Palencia.

Se nos plantean una serie de preguntas:

1. ¿Cuál sería su procedimiento de concesión? Indique el órgano competente para resolver. (2,5 puntos)
2. ¿Actuaría correctamente un interesado que presente su solicitud dirigida a la Diputación de Palencia de forma presencial en una oficina de registro de la Junta de Castilla y León? (2,5 puntos)
3. Uno de los beneficiarios de la subvención presenta la justificación fuera del plazo establecido en las bases de la convocatoria, ¿qué tipo de infracción se consideraría? ¿Podría acudir a un expediente sancionador de tramitación simplificada? En caso afirmativo, indique cuáles serían sus trámites y el plazo máximo para resolver. ¿Qué reducciones de las sanciones contempla la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas? (5 puntos)

SUPUESTO PRÁCTICO N.º 2

La Diputación Provincial de Palencia tiene la intención de construir un Parque Comarcal de Bomberos en una parcela de titularidad provincial radicada en un municipio de la provincia durante el ejercicio 2025.

Previamente, debe tramitarse la redacción del proyecto de obra mediante un contrato de servicios con un valor estimado de 15.000,00 € y entre los criterios de adjudicación hay un 40 % de ellos que son evaluables mediante juicio de valor.

La Diputación inicia los trámites para la contratación de la obra de construcción del Parque de Bomberos por procedimiento abierto, utilizando únicamente criterios valorables mediante cifras o porcentajes obtenidos a través de la mera aplicación de fórmulas. El presupuesto base de licitación de la obra asciende a 3.630.000 euros (incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido) (3.000.000 euros sin incluir el IVA) y un plazo de ejecución de 1 año.

Se plantean las siguientes cuestiones:

1. ¿Podría acordarse por el órgano de contratación la utilización de un procedimiento abierto simplificado para contratar la redacción del proyecto de obra? ¿Podría realizarse la contratación mediante un contrato menor de servicios? (4 puntos)
2. Especifique detalladamente todos los trámites que deberían seguirse para la contratación de las obras de construcción del Parque de Bomberos hasta la formalización del contrato, indicando órgano competente para adoptar la resolución o resoluciones necesarias y los recursos que cabrían frente a las mismas. (6 puntos)